CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

SINOPSIS

DICTÁMENES CONSIDERADOS

PARA LA SESIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2018.	En el ejercicio fiscal de 2018, la Federación percibirá 5 billones 279 mil 667 millones de pesos (5,279,667.0) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 584 mil 918 millones 400 mil pesos (3,584,918.4); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 193 mil 373 millones 100 mil pesos (1,193,373.1); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 309 mil 302 millones 200 mil pesos (309,302.2).	Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PROYECTO DE DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que reforma las fracciones IX y X, así como, se adiciona la fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.	Incluir como principio de la política de desarrollo social al Interés Superior de la Niñez, en los términos establecidos por la constitución y la Ley en la materia.	Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)
2. De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que reforma el artículo 6; la fracción VII del artículo 19 y la fracciones V y VI del artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.	Precisar como derecho para el desarrollo social, la vivienda digna y decorosa. Considerar prioritarios y de interés público, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de una vivienda digna y decorosa.	Iniciativa suscrita por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)
3. De la Comisión de Asuntos Migratorios con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.	Sustituir el término de “salario mínimo” por el de “Unidades de Medida y Actualización”.	Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)